



Consejo para el Comisionamiento y
el Aseguramiento de la Calidad

**CONSEJO PARA EL
COMISIONAMIENTO Y EL
ASEGURAMIENTO DE LA
CALIDAD**

Estados Financieros Niif

Diciembre 31 de 2025 - 2024

CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

EL CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, es una entidad sin ánimo de lucro, inscrita ante la Cámara de Comercio de la Ciudad de Bogotá el día 01 de Agosto de 2016, con número de matrícula 90051020.

El Consejo para el Comisionamiento y el Aseguramiento de la Calidad - CCAC es una Asociación sin ánimo de lucro compuesta por personas naturales y/o jurídicas, públicas y privadas. El Grupo de trabajo está constituido por profesionales, empresas e instituciones multidisciplinarios que están calificados en la excelencia lograda con la satisfacción plena de clientes en proyectos de ingeniería.

Nuestra Misión es promover y profesionalizar el precomisionamiento y el comisionamiento que garanticen la integridad, el aseguramiento de la calidad, la seguridad del proceso, la sostenibilidad y óptimo desempeño de los proyectos de ingeniería, impulsando el conocimiento y el interés en este campo. Nuestra Visión es ser el ente referente en América Latina para que en todo proyecto de ingeniería se realice el proceso de comisionamiento

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación

Los Estados Financieros se preparan de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF PYMES, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), acorde con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 3022 del 27 de diciembre de 2013.

a. Bases de Preparación

El consejo tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2025.

Los estados financieros del consejo al 31 de diciembre de 2025 corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) para Grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES (*NIIF para las PYMES*). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros.

b. Clasificación corriente y no corriente

Los saldos presentados en los balances generales se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corriente aquellos con vencimiento igual o inferior a los doce (12) meses, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

c. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

d. Activos Financieros

Las cuentas por cobrar, son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la venta de insumos y/o prestación de servicios por parte del Consejo en desarrollo de su objeto social.

Reconocimiento: Se reconocerán los contratos que generan una cuenta o préstamo por cobrar como Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar si, y solo si: El consejo se convierte en una parte del contrato según las cláusulas o condiciones de la deuda; es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los contratos lleguen al Consejo; y el valor del contrato por cobrar se puede medir con fiabilidad y cumple con los requisitos para ser reconocido como Ingreso según su respectiva política contable.

- **Medición Inicial.** Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán inicialmente:
 - a. Al precio de la transacción cuando se realizan bajo condiciones de crédito normales (corto plazo).
 - b. Al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado cuando las condiciones de crédito trascienden las condiciones normales de financiación. (90 días)
- **Medición Posterior.** Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se medirán posteriormente así:
 - a. Al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir cuando las condiciones de crédito son normales.
 - b. Al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado cuando las condiciones de crédito han trascendido las condiciones normales de financiación o cuando la tasa de interés es diferente a la tasa de mercado.

e. Propiedades planta y equipo

Los elementos de la cuenta propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares.

Reconocimiento: Se reconocerán como elemento de Propiedad planta y equipo los recursos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos: Es un recurso del

cual se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos, contribuye con la prestación de servicios y se espera usar por más de un periodo.

Medición Inicial. El consejo medirá una partida de propiedad, planta y equipo a su costo el cual comprende:

- a. El precio de adquisición que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

El costo de una partida de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. No obstante, si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior. El consejo medirá todas las partidas de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. El consejo reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en que incurra en dichos costos.

Depreciación. La depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo se hace por el método de línea recta y se calcula sobre la base del costo de adquisición menos su valor residual.

- f. **Pasivos financieros** - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

Medición Inicial.

- a. Al precio de la transacción cuando se realizan bajo condiciones de crédito normales a corto plazo.

- b. Al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado cuando las condiciones de crédito trascienden las condiciones normales de financiación o la tasa es diferente a la tasa de mercado.

Medición Posterior.

- c. Al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar cuando las condiciones de crédito son normales.
- d. Al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado cuando las condiciones de crédito han trascendido las condiciones normales de financiación.
- g. *Prestación de Servicios*

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, el consejo reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa conocido como el método del porcentaje de terminación.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, el consejo reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

Método del Porcentaje de Terminación. Este método se utiliza para reconocer los ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios. El consejo examinará y cuando sea necesario, revisará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance la transacción del servicio.

El consejo determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles incluyen:

- a. La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.
- b. Inspecciones del trabajo ejecutado.
- c. La terminación de una proporción física del servicio o del contrato de trabajo.

h. *Reconocimientos de costos y gastos*

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. El consejo reconocerá gastos en el Estado del Resultado Integral

cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad. A continuación se detallan las políticas de reconocimiento y medición de los gastos de operación, el impuesto de renta y otros gastos:

Gastos Operacionales: Este rubro incluye los gastos directamente relacionados con la gestión administrativa del consejo.

Costos Financieros: Los costos financieros corresponden a los gastos bancarios, comisiones bancarias, y demás erogaciones que sean canceladas a entidades financieras por el uso de sus servicios.

i. Subvenciones del Gobierno

Una subvención del gobierno es una donación, una ayuda de entidades gubernamentales, en forma de una transferencia de recursos a una entidad en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con sus actividades de operación.

El consejo reconocerá las subvenciones del gobierno como sigue:

- (a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- (b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- (c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

Una entidad medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Detalle de este rubro:

Cuentas por Cobrar	2025	2024
Cientes (1)	-	-
Anticipo y Avances a Proveedores	33.000	32.000
Total	33.000,00	32.000

(1) Al cierre de diciembre 31 La entidad tiene los recursos para renovar en 2026.

4. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corresponden a las obligaciones con proveedores y terceros por concepto de bienes o servicios adquiridos, el detalle de este rubro es el siguiente:

Cuentas Comerciales Por Pagar y Otras cuentas por Pagar	2025	2024
Proveedores (2)	33.000	32.000
Total	33.000	32.000

5. PATRIMONIO

PATRIMONIO	2025	2024
Retiro de Aportes Asociados	-	-
Perdida del Ejercicio -	58.655.104	58.655.104
Acumulada Excedente o Perdida del Ejercicio	58.655.104 -	58.655.104
Total	-	-

En 2024 lo aportes que se tenía de afiliación se ingresan al Estado de Resultado. El excedente proviene de los ingresos por la condonación de la deudas que se tenía a 31 de

diciembre de 2024 y se destinan a compensar las pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores.

6. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTO DE VENTAS

	2025	2024
Ingresos Ordinarios		
Ingresos por Retiro de Aporte	-	12.823.842
Ingresos por Donaciones	33.000	45.950.692
Costo de Ventas		
Costo del Desarrollo de las Capacitaciones	-	-
Utilidad Bruta	33.000	58.774.534

En el año 2024, se registra las donaciones por parte de las personas a las que se les debía dinero para compensar las pérdidas, En 2025 se renueva cámara de comercio con la donación realizada por Com&AT de tal forma que en el nuevo año se pueda realizar nuevos proyectos en la entidad.

7. GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Conceptos	2025	2024
Honorarios	-	-
Arrendamientos	-	-
Servicios	-	53.530
Legales	32.000	65.900
castigo de cartera	-	-
Total	32.000	119.430

Los gastos corresponden a la renovación de matrícula mercantil.

CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

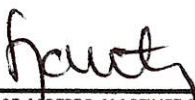
NIT: 900.995.816-7

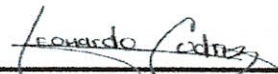
Estado de Cambios en el Patrimonio

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

	APORTES ASOCIADOS	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	UTILIDAD O PERDIDA ACUMULADA	TOTAL PATRIMONIO
TOTALES A DICIEMBRE DE 2023	\$12.823.842	-\$5.695.936	-\$52.959.168	-\$45.831.262
Retiro de aporte de Asociados	-\$12.823.842	\$0	\$0	-\$12.823.842
Perdida Del Ejercicio 2024		\$58.655.104	\$0	\$58.655.104
Utilidad o Perdida Acumulada 2024		\$5.695.936	-\$5.695.936	\$0
TOTALES A DICIEMBRE DE 2024	\$0	\$58.655.104	-\$58.655.104	\$0
Aportes Asociados Recibidos 2025	\$0	\$0	\$0	\$0
Perdida Del Ejercicio 2025	\$0	-\$58.655.104	\$58.655.104	\$0
Retiro de aporte de Asociados	\$0	\$0	\$0	\$0
Utilidad o Perdida Acumulada 2025	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTALES A DICIEMBRE DE 2025	\$0	\$0	\$0	\$0


JOSE ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL


CHRISTIAN LEONARDO CUDRIZ MARTINEZ
CONTADOR PUBLICO T.P. 207679
(Ver Opinión Adjunta)

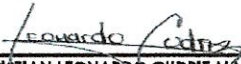
CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

NIT: 900.995.816-7

Estado de Flujos de Efectivo

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y 2024

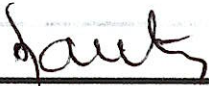
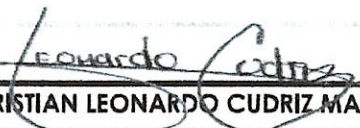
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

Flujos de efectivo de las actividades de operación:	31-dic-25	31-dic-24
ENTRADAS	-	-
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar	-	-
SALIDAS	-	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.000	1.000
Cuentas por pagar comerciales otras cuentas por pagar	1.000	1.000
Pago de Impuestos	-	-
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de operación:	-	-
Flujo de efectivo de las actividades de Inversion		
Perdida del Ejercicio	-	58.655.104
Retiro de aporte de asociados	-	12.823.842
Perdidas Acumuladas	-	58.655.104
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de Inversion	-	12.823.842
Variacion Neta del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	-	12.823.842
Efectivo y equivalentes a 1 de enero	-	-
Efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2025	-	-
Las notas que se acompañan son parte integral de estos Estados Financieros		
 JOSE ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL	 CHRISTIAN LEONARDO CUDRIZ MARTINEZ CONTADOR PÚBLICO I.F. 207679 (Ver Opinión Adjunta)	

CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**NIT: 900.995.816-7****Estado de Resultados Integral****Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 y 2024****(Valores Expresados en Pesos Colombianos)**

Estado de Resultados	NOTA	31-dic-25	31-dic-24
Ingresos de Actividades Ordinarias	6	32.000	58.774.534
Ingresos por retiro de aportes		-	12.823.842
Donaciones		32.000	45.950.692
Costo de Ventas		-	-
Actividades de Enseñanza y Educacion		-	-
Utilidad Bruta		32.000	58.774.534
Otros Ingresos		-	-
Diversos		-	-
Gastos de Administración	7	32.000	119.430
Servicios		-	53.530
Legales		32.000	65.900
Perdida en Actividades Operacionales		-	58.655.104
Ingresos Financieros		-	-
Intereses		-	-
Costos Financieros		-	-
Gastos Extraordinarios		-	-
Gastos cartera		-	-
Utilidad o Perdida Antes de Impuestos		-	58.655.104

Las notas que se acompañan son parte integral de estos Estados Financieros


JOSE ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CHRISTIAN LEONARDO CUDRIZ MARTINEZ
CONTADOR PUBLICO T.P. 207679
(Ver Opinión Adjunta)

CONSEJO PARA EL COMISIONAMIENTO Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**NIT: 900.995.816-7****Estado de Situación Financiera****Al 31 de Diciembre de 2025 y 2024****(Valores Expresados en Pesos Colombianos)**

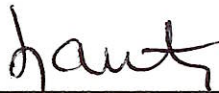
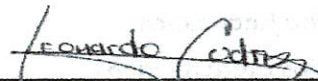
Activos	Nota	31-dic-25	31-dic-24
Activos Corrientes			
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	3	33.000	32.000
Total Activos Corrientes		33.000	32.000
Total Activos		33.000	32.000

Pasivos	Nota	31-dic-25	31-dic-24
Pasivos Corrientes			
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	4	33.000	32.000
Total Pasivos Corrientes		33.000	32.000
Total Pasivos		33.000	32.000

Patrimonio	Nota	31-dic-25	31-dic-24
Aportes Asociados	5	0	0
Perdida del Ejercicio	5	0	58.655.104
Perdida del Ejercicios Acumulada	5	0	-58.655.104
Total Patrimonio		0	0

Total Pasivo y Patrimonio		33.000	32.000
----------------------------------	--	---------------	---------------

Las notas que se acompañan son parte integral de estos Estados Financieros

**JOSE ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ**
REPRESENTANTE LEGAL**CHRISTIAN LEONARDO CUDRIZ MARTINEZ**
CONTADOR PUBLICO
T.P. 207679-T